



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01747/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3914- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14479

Fecha: 03/09/26

Apertura: 8/9/2026 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar origen.

O.S.E.F. - CUIT 30-71544581-2

Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial n° 1015.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 PROTESIS PARA RTR CON VASTAGOS TIBIALES Y FEMORALE-SIA. UN			
1	>> prótesis total de rodilla izquierda, cementada más de 4 tamaños de tibia y	1.00		
2	femur, liner estabilizado posterior con vit e			
2	2 CEMENTO GUN G - NACIONAL-SIA. UNIDAD x2.00			
3	>> dosis de cemento con antibiotico	2.00		
3	3 UDRAPE-SIA. UNIDAD x1.00			
3	>> udrape	1.00		
3	4 IOBAN-SIA. UNIDAD x1.00			
3	>> ioban	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: N.SZATYNSKI

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 08/09/26 - 10:59

Domicilio de presentación de ofertas: COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI 2157 - DIRECCION GENERAL DE COMPRAS- USHUAIA

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: .-

Validez de Oferta:

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.-

